



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas



AUTORIZA A LA SRA. CAMILA PARRA DIAZ PARA REALIZAR BENEFICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 30 MAR. 2017

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por la Sra. Camila Parra Diaz, con fecha 29 de Marzo de 2017, para realizar Beneficio con venta de bebidas Alcohólicas en sede la Rayuela, el día 01 de Abril de 2017, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 000563

1.- Autoriza a:

NOMBRE	:	CAMILA TERESA PARRA DIAZ
BENEFICIO	:	BENEFICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	01 DE ABRIL DE 2017
HORARIO	:	DESDE LAS 21:00 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SEDE LA RAYUELA

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



V.B. CONTROL

STS/MSEM/JDG/vtr
vfica@municipioslagos

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs



LOS LAGOS; 29 DE MARZO DE 2017.-

SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE COMUNA DE LOS LAGOS
PRESENTE

000822

JUNTO CON SALUDAR, VENGO EN SOLICITAR A USTED CON EL RESPETO UE SE MERECE, AUTORIZACIÓN PARA QUE PODAMOS REALIZAR UN BENEFICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA ESTE SABADO 01/04/2017, EN LA RAYUELA, DESDE LAS 21:00 HORAS EN ADELANTE HASTA LAS 05:00 DE LA MADRUGADA DEL DÍA ANTERIOR, CON MOTIVOS DE REUNIR FONDOS ECONOCMICOS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS EN LOS INCENDIOS DEL SECTOR 11 DE SEPTIEMBRE, DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

04:00hrs.

ESTA BUENA CAUSA.

ESPERAMOS CONTAR CON SU APOYO Y AYUDA A

SE DESPIDE CORDIALMENTE



Camila Parra

CAMILA TERESA PARRA DÍAZ
RUT. [REDACTED]
AFECTADA INCENDIO
AV. 11 DE SEPTIEMBRE LOS LAGOS

Cel. [REDACTED]

*Exposición
Alcohol...*

PARA: *FINANZAS - DIBCO*

C.C.

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR: *30-03-17*



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

**A: SRA. CAMILA TERESA PARRA DIAZ
AFECTADA INCENDIO**

**DE: SR. TEMISTOCLE HIDALGO MATUS
PRESIDENTE CLUB DE RAYUELA QUINCHILCA, LOS LAGOS**

JUNTO CON SALUDAR, VENGO EN AUTORIZAR A USTED LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO FISICO DEL CLUB DE RAYUELA DE QUINCHILCA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA BAILABLE RANCHERA ORGANIZADA PARA EL DÍA SABADO 01/04/2017, A LAS 21:00 HORAS EN ADELANTE HASTA EL DÍA SIGUIENTE.

NUESTRA INSTITUCION SIEMPRE ESTA DISPUETA A COLABORAR Y AYUDAR A NUESTRA GENTE LAGUINA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN PARA SER PRESENTADA ANTE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

LOS LAGOS; A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017.-


TEMISTOCLE HIDALGO MATUS

RÚT. [REDACTED]
CEL. [REDACTED]

